

GUÍA DE TRÁMITES

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DNI

Rectificación de DNI

Rectificación de DNI

Requisitos para iniciar el trámite

- Accedé a las distintas tarifas de los trámites a través del enlace DNI
- DNI original a rectificar
- Partida o Acta de Nacimiento RECTIFICADA con firma y sello del Oficial Público, en original
- Contar con Tarjeta de débito o crédito.
- No requiere documentación de respaldo

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Reservar un turno: -->> IR A TURNERA

Observaciones importantes

- Sólo puede abonarse con tarjeta de Débito o Crédito.
- Todos los trámites de menores se tramitan con partida de nacimiento original.
- El horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 14:00 horas, con turnos espaciados para respetar el protocolo sanitario.
- Accedé a la reposición, la cual será sin cargo siempre y cuando el ciudadano haga su reclamo dentro de los 6 meses, de lo contrario, deberá emitir un nuevo DNI y abonarlo a \$3000.

Última actualización: 25/10/2024

Trámite presencial

Costos

DNI \$3.000,00